

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Memorando No. 030

Para: JORGE ALBERTO MEJÍA JIMENEZ
Gerente

De: NEVETH ALFREDO LONDOÑO CANO
Coordinador Administrativo y Financiero

Asunto: Actualización Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026

Fecha: 02 de octubre 2026.

Por medio del presente, me permito solicitar amablemente la modificación del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2026, debido a que no se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar, el cual es necesario para el adecuado desarrollo del proyecto, la necesidad contractual la procedemos a describir de la siguiente manera:

1. OBJETO A CONTRATAR:

“SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA CORRECTA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ (AEROCAFÉ) EN LA SEDE DE MANIZALES.”

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER:

La Asociación Aeropuerto del Café – Aerocafé, requiere garantizar unas condiciones adecuadas de infraestructura física para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales, así como disponer de espacios funcionales que permitan el normal desempeño de sus colaboradores y la adecuada prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

La presente necesidad, surge como consecuencia del proceso de reubicación de la sede de la Asociación en la ciudad de Manizales, efectuado durante el mes de julio de 2026. Anteriormente, las oficinas de Aerocafé se encontraban ubicadas en instalaciones de INFI Manizales; sin embargo, dichos espacios fueron solicitados por la entidad propietaria, con el propósito de adelantar una ampliación y

optimización de sus propias instalaciones, circunstancia que hizo necesario gestionar la ubicación de una nueva sede para el funcionamiento de Aerocafé.

En atención a lo anterior, la Asociación trasladó sus oficinas a espacios ubicados en el Aeropuerto La Nubia de Manizales. Dichas instalaciones fueron objeto de obras de remodelación y adecuación por parte del contratista encargado, orientadas principalmente a las condiciones generales del inmueble; no obstante, los espacios entregados no cuentan con la adecuación integral requerida para su funcionamiento como puestos de trabajo y áreas administrativas, por lo que se hace necesario realizar intervenciones adicionales que permitan disponer de ambientes funcionales, organizados y acordes con las necesidades actuales de la Entidad.

A lo anterior, se suma que una parte significativa del mobiliario utilizado en la anterior sede de Aerocafé pertenecía a INFI Manizales, razón por la cual, no fue posible trasladar la totalidad de los elementos necesarios para dotar los nuevos espacios de trabajo. En consecuencia, la actual sede requiere la adquisición, adecuación y organización de los puestos de trabajo, así como la instalación y distribución de los elementos necesarios para garantizar el aprovechamiento adecuado de las áreas disponibles.

Por lo anterior, resulta necesario contratar las actividades de adecuación de las oficinas de la sede Manizales de Aerocafé, con el fin de acondicionar los espacios ubicados en el Aeropuerto La Nubia para su funcionamiento efectivo como sede administrativa, de acuerdo con la distribución y necesidades de las diferentes áreas de la Asociación.

La contratación permitirá optimizar los espacios disponibles, adecuar los puestos de trabajo y generar condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades laborales y administrativas, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Entidad y a la continuidad de sus procesos internos.

En este sentido, se ha identificado la necesidad de adecuar y dotar el inmueble destinado al funcionamiento de las instalaciones administrativas y operativas de Aerocafé, el cual se encuentra ocupado por la entidad en virtud del Contrato de Arrendamiento No. INFI AR 22-2026, suscrito con INFI-Caldas, en el marco del cual se contempla la posibilidad de realizar las modificaciones, adecuaciones y ajustes necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones. Para tal efecto, la entidad cuenta con la autorización correspondiente otorgada por INFI-Caldas para llevar a cabo las adecuaciones requeridas en el inmueble, por lo que se encuentra habilitada para adelantar el respectivo proceso de contratación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los espacios requieren mobiliario, enseres y demás elementos necesarios para garantizar su correcta utilización, organización y aprovechamiento, de acuerdo con las características físicas del inmueble y las necesidades de las diferentes áreas y procesos institucionales. En consecuencia, resulta necesario adelantar la contratación correspondiente para la adecuación y dotación de las instalaciones, con el fin de disponer de espacios funcionales, adecuados y acordes con las necesidades operativas y administrativas de Aerocafé.

Contar con espacios de trabajo adecuados constituye un elemento fundamental para el bienestar y el desempeño de los trabajadores, toda vez que las condiciones físicas del entorno laboral inciden en la comodidad, organización, seguridad, concentración y desarrollo eficiente de las actividades asignadas. Una adecuada distribución de los puestos de trabajo, acompañada de mobiliario funcional y ergonómico, contribuye a generar condiciones favorables para el desarrollo de las labores y a prevenir factores asociados con posturas inadecuadas, fatiga y demás situaciones que puedan afectar el bienestar de las personas durante la jornada laboral.

De igual manera, disponer de ambientes organizados, funcionales y acordes con las necesidades de cada proceso contribuye al bienestar laboral, al fortalecimiento del clima organizacional y al mejor aprovechamiento de los espacios, facilitando la interacción entre los equipos de trabajo y generando condiciones apropiadas para el cumplimiento de las actividades administrativas y operativas. La adecuación de los espacios debe entenderse, por tanto, no solamente como una necesidad física o estética, sino como un componente que favorece condiciones dignas, seguras y funcionales para el trabajo.

La satisfacción de esta necesidad comprende no solamente la adquisición de los elementos requeridos, sino también las actividades complementarias indispensables para dejarlos en condiciones adecuadas de funcionamiento y uso, tales como su suministro, transporte, instalación, montaje y las adecuaciones que técnicamente resulten necesarias. Esto permitirá contar con una solución integral y evitar la realización independiente de diferentes adquisiciones o intervenciones relacionadas con la puesta en funcionamiento de las instalaciones.

Asimismo, la contratación permitirá que el mobiliario, los enseres y demás elementos suministrados respondan a condiciones técnicas, dimensionales, de calidad, resistencia, ergonomía y funcionalidad acordes con las necesidades institucionales, procurando su durabilidad, adecuado aprovechamiento y correspondencia con las características de los espacios donde serán instalados.

En consideración a lo anterior, se evidencia la necesidad de adelantar el proceso contractual que permita realizar el: SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA CORRECTA INSTALACIÓN Y MONTAJE DE MUEBLES PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL INMUEBLE DESTINADO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ (AEROCAFÉ) EN LA SEDE DE MANIZALES.

La contratación permitirá atender de manera integral las necesidades de dotación del inmueble, garantizar la disponibilidad de mobiliario y elementos apropiados para el desarrollo de las actividades institucionales y procurar que estos sean entregados e instalados bajo condiciones técnicas previamente definidas.

De esta manera, Aerocafé podrá contar con instalaciones administrativas y operativas funcionales, organizadas, seguras y adecuadamente dotadas, procurando el aprovechamiento eficiente de los espacios y de los recursos destinados a la contratación, así como mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de sus empleados y contratistas.

En consecuencia, la necesidad contractual se encuentra orientada a garantizar las condiciones físicas y funcionales requeridas para el adecuado funcionamiento de la Asociación, contribuyendo al fortalecimiento de su capacidad institucional, al bienestar laboral, a la Seguridad y Salud en el Trabajo, a la eficiencia administrativa y operativa y al cumplimiento de los objetivos institucionales asociados con la gestión del proyecto Aeropuerto del Café.

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del proceso contractual, es de NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$90.237.134,33) M/CTE., IVA incluido.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del acta de inicio y por un (1) meses más.

5. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Prestación de servicios.

6. TIPO DE GASTO: El presente contrato se imputará con cargo al presupuesto de la Asociación Aeropuerto del Café, de la siguiente forma:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	X
--------------------------	---

GASTOS DE INVERSIÓN	
---------------------	--

7. RUBRO PRESUPUESTAL:

2.1.2.01.01.004.01.01.02 Muebles del tipo utilizado en la oficina.

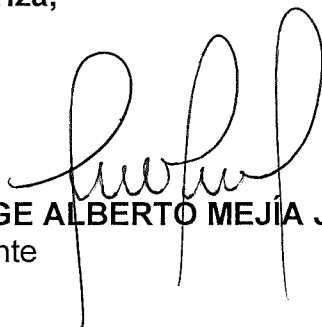
La inclusión de este objeto en el Plan Anual de Adquisiciones permitirá adelantar el respectivo proceso contractual.

Atentamente,



NEVETH ALFREDO LONDOÑO CANO
Coordinador Administrativo y Financiero

Autoriza,



JORGE ALBERTO MEJÍA JIMÉNEZ
Gerente

Proyectó: Alejandra Hoyos Pulecio - Contratista *ATIP.*

